



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., _____ **04 NOV. 2020** _____

Rad. No. 005-2020-00135-00

Como apoderada judicial de la parte demandante, se reconoce a la abogada SANDRA LIZZETH JAIMES JIMÉNEZ en los términos y para los fines del poder de SUSTITUCIÓN conferido. (fl. 18).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. _____	80
Fijado hoy 5 NOV. 2020 a las once y 30 AM	
Lina Victoria Sierra Monsalvo Secretaria	